



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV. 2008

RES.H.Nº 1627-08

EXPTE. Nº 4.709/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 1992, Andrea Carolina Flores, LU.Nº 705.270, solicita prórroga para la presentación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 1289-06, se aprueba tema y se designa a la Dra. Sonia Alvarez Directora y al Mgs. Hernan Ulm Codirector de Tesis de Licenciatura;

Que la alumna Andrea Flores cuenta con el aval de la Directora, y del Codirector de Tesis;

Que Decanato autoriza la solicitud de la alumna Flores, otorgando plazo hasta el 2 de noviembre de 2.009 para la presentación del trabajo de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la alumna de la Carrera de Antropología, Plan 1.992, Andrea Carolina Flores LU. Nº 705.270, prórroga para la presentación de trabajo de tesis hasta el 2 de noviembre de 2.009.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de tesis, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

351-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.